



Municipalidad
de Sunchales

"30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional"

Sunchales, 10 de junio de 2024.

DECRETO N° 3377/2024

VISTO:

El 30° Aniversario de la "Casa del Niño Rincón del Sol", su trayectoria social, y el Acto Institucional a desarrollarse el día jueves 13 de junio del corriente a las 19:30hs, en el Auditorio del CET Atilra (Ruta Nacional 34 KM. 262 Sunchales);

CONSIDERANDO:

Que el aniversario de la institución, resulta una oportunidad para destacar y reconocer su permanente compromiso con la inclusión y el acompañamiento de las infancias de la ciudad de Sunchales .

Que "Casa del Niño Rincón del Sol", constituye un espacio abierto a las infancias, orientando su tarea especialmente a infancias con vulnerabilidad social. En este marco, su objeto de acción es favorecer el cumplimiento de los derechos que le asisten a todas las niñas, niños y adolescentes, tales como el derecho a la educación, a la libertad de opinión, al deporte, al juego recreativo, en un entorno seguro y afectuoso. En las actividades programadas bajo la modalidad de taller, se promueve el aprendizaje, la contención, la participación y la recreación.

Que dentro del equipo de trabajo de "Casa del Niño Rincón del Sol", se desempeñan profesionales de la interdisciplina, lo que favorece intervenciones adecuadas y oportunas, que focalizan el centro en el "Interés Superior del Niño". También cuenta con una comisión directiva, que se encarga de recaudar fondos y dinamizar el funcionamiento institucional.

Qué, a lo largo del tiempo, "Casa del Niño Rincón del Sol", ha sido un eslabón de articulación inter institucional, consolidando el primer nivel de intervención del Sistema de Protección de Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, junto con Escuelas, Servicio de Protección Local, Centros de Salud, y otras áreas del Municipio.

Por ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le son propias,

DECRETA:

Artículo 1°: Declárese de Interés Social y Municipal el 30° Aniversario de la Casa del Niño Rincón del Sol, fundada en mayo de 2024, acontecimiento que marcó el nacimiento de esta importante Institución, siempre



Municipalidad
de Sunchales


"30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional"

identificada con trabajo por las infancias y permanente aporte social e inclusivo en beneficio de toda la comunidad.


Artículo 2°: Entréguese copia del presente a Casa del Niño Rincón del Sol.-

Artículo 3°: El presente será refrendado por el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción de Derechos. -

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-



DANIEL BERNINI
Secretario de Desarrollo Humano
y Promoción de Derechos
Municipalidad de Sunchales



PABLO PINOTTI
INTENDENTE
Municipalidad de Sunchales